



Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO**COMISARIA DE AGUAS**

Referencia local: 251491 de 2007.

Referencia alberca: 1885 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 5 de agosto de 2014, se otorga a Jesus Cogolludo Briceño (03804851F) y Sagrario Rodríguez Ruiz (03830462L), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Uso: Ganadero.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Ganadería. Apartado b) segundo del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 13.630.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 1.136.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,1.

Plazo: 25 años.

Captación:

Procedencia del agua: Acuífero 03-99 de interés local.

Tipo de captación: Pozo.

Potencia instalada (C.V.): 3.

Localización de la captación:

Término municipal: Gálvez. Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS89; (X,Y): 388589; 4393799. Huso: 30.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986 de 11 de abril ("Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de 30 de abril).

Madrid 5 de agosto de 2014.- El Comisario de Aguas, Ignacio Bailarín Iribarren.

N.º.-7506